Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

VILLETA CUNDINAMARCA

ESTADO No. 0108

No. DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	DECISIÓN CON LA QUE SALE DEL DESPACHO
258754089001-2019-00128-00	EJECUTIVO SINGULAR	CONDOMINIO VACACIONAL IPANEMA	DIOGENES GALEANO HERRERA	30/10/2019	AUTO DISPONE QUE TENIENDO EN CUENTA POR ACREDITADA LA INSCRIPCIÓN DEL EMBARGO SE ORDENÓ LIBRAR DESPACHO COMISORIO PARA EJECUTAR EMBARGO DESIGNA SECUESTRE Y FIJA HONORARIOS
258754089001-2019-00223-00	SUCESIÓN	GABRIEL ANTONIO AGUIRRE RAMIREZ		30/10/2019	AUTO INADMITE DEMANDA
258754089001-2019-00045 -00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPTENJO	DEICY LONDOÑO ROJAS	30/10/2019	AUTO DISPONE PREVIO A RESOLVER PETICIÓN QUE OBRA A FOLIO 17 ANTERIOR Y COMO QUIERA QUE LA MISMA REFIERE A UNA MEDIDA CATELAR SOBRE BIENES DE LA PASIVA, SE REQUIERE A LA PETICIONARIA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTAL QUE CORRESPONDA.
258754089001-2018-00030	PERTENENCIA	DIONICIO HILARION VANEGAS	JUAN DE DIOS GUTIERRES Y PERSONAS DETERMINADAS	30/10/2019	PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR TIENE EN CUENTA LA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA PRESENTADA POR EL CURADOR AD - LITEM EN REPRESENTACIÓN DE LOS EMPLAZADOS EVANGELISTA RINCON Y PERSONAS INDETERMINADAS. QUE SE CREAN CON DERCHO A INTRVENIR. ADVIRTE QUE NO SE ENCUENTRA REGISTRADA DEMANDA EN LA ORIP DE FACATATIVÁ, POR LO TANTO ORDENÓ POR SECRETARIA LIBRAR NUEVAMENTE OFICIO RESPECTIVO. LA PARTE INTERESADA DEBE ACREDITAR EL TRAMITE RESPECTIVO.
258754089001-2017-00134-00	PERTENENCIA	LIDA ESPERANZA GARCIA CARRANZA		30/10/2019	AUTO TIENE EN CUENTA CONTESTACIÓN DEL CURADOR AD- LITEM. FIJA PARA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 9:00 AM, AUDIENCIA DE LOS ARTICULOS 372 DEL C.G.P. Y SS. DECRETA PRUEBAS.
258754089001-2019-00224-00	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE	LUZ ANDREA FONSECA GALLEGO	SILVIA RUIZ POSADA	30/10/2019	AUTO ADMITE DEMANDA
258754089001-2017-00116-00	ORDINARIO	ADELINA VELANDIA LINARES	JUAN CARLOS VELANDIA FUENTES	30/10/2019	AUTO DISPONE SOLICITAR A LA NOTARIA QUINTA DEL CIRCULO DE BOGOTÁ PARA QUE A COSTA DE LA PARTE SOLICITANTE REMITA A ESTE ESTRADO JUDICIAL COPOIA DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DE JUAN CARLOS VELANDIA FUENTES. ORDENA OFICIAR A LA RNEC DE VILLETA PARA QUE LE EXPIDA EL REGISTRO DE JOSE ELIECER VELANDIA. OTORGA CINCO DÍAS PARA RECLAMAR EL OFICIO LUEGO DE EXPEDIDO Y CINCO DÍAS MÁS PARA ACREDITAR SU TRAMITE.

SE FIJA ESTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN DÍA, TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

La Secretaria.

LUISA ALEJANDRA BRAVO SAINEA